

**FORMULARIO: MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD**

Realice su trámite en línea a través del Portal "Generación Ciudadana" en:

<https://www.sec.cl/generacion-ciudadana-te4/>

Identificación de la solicitud de conexión asociada	Número del proceso:	
	Número de la SC:	
	Fecha de recepción de SC:	
<b>Datos del Lugar de Instalación del EG</b>		
Número de Servicio o de Cliente <sup>(1)</sup> :		
Dirección de la Instalación:		
Comuna:		
Región:		
<b>Datos del Usuario del Inmueble o Instalación</b>		
Persona natural o representante legal	Nombre completo	
	R.U.N.	
Persona jurídica (si corresponde)	Razón Social	
	R.U.T.	
<b>Datos del Solicitante</b>		
Persona natural o representante legal	Nombre completo	
	R.U.N.	
Persona jurídica (si corresponde)	Razón Social	
	R.U.T.	
Datos de Contacto	Nombre completo:	
	Correo Electronico:	
	Teléfono:	
<b>Manifestación de Conformidad</b>		
<i>Mediante la presente, tengo a bien manifestar mi conformidad con la respuesta a la Solicitud de Conexión relacionada al proceso de conexión especificado arriba. <sup>(2)</sup></i>		
Capacidad Instalada Permitida (CIP) informada en la Respuesta a la Solicitud de Conexión: <sup>(3)</sup>		_____ [kW]
Inyección de Excedentes Permitida (IEP) informada en la Respuesta a la Solicitud de Conexión:		_____ [kW]
Capacidad a reservar: <sup>(4)</sup>		_____ [kW]
Inyección de Excedentes a reservar: <sup>(4)</sup>		_____ [kW]
<b>Características de la Solicitud</b>		
Tipo de Solicitud (solo marcar una alternativa)	<input type="checkbox"/> 1.Equipamiento de Generación(EG) Individual	
	<input type="checkbox"/> 2.EG Individual con Descuento Remoto	
	<input type="checkbox"/> 3.Propiedad Conjunta	
	<input type="checkbox"/> 4.Conjuntos Habitacionales	
	<input type="checkbox"/> 5.Solicitudes asociadas a un mismo transformador (Múltiples)	
<b>Datos Adjuntos:</b>		
Se adjunta Anexo C.7 con el listado de reserva de capacidad de las solicitudes asociadas a Conjuntos Habitacionales. (Obligatorio en caso de Solicitudes para Conjuntos Habitacionales)	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Se adjunta Anexo D.7 con el listado de reserva de capacidad asociada a las Solicitudes Múltiples de común acuerdo. (Obligatorio en caso de Solicitudes Múltiples acrediten mutuo acuerdo)	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Se adjunta documento que acredita mutua responsabilidad por la realización de las Obras Adicionales y/o Adecuaciones y/o Ajustes en caso que existan. (Obligatorio en caso de Solicitudes Múltiples acrediten mutuo acuerdo)	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

*Importante en el caso de presentarse manifestación de conformidad para conjuntos habitacionales se debe adjuntar el "ANEXO: Manifestación de Conformidad Conjuntos Habitacionales". Asimismo, en el caso de presentarse una solicitud múltiple asociada a un transformador y exista mutuo acuerdo debe presentarse el ANEXO: Manifestación de Conformidad Solicitudes Múltiples (Mutuo Acuerdo)*

<b>Datos de Envío:</b>	
<b>Solicitante</b>	<b>Empresa Distribuidora</b>
<b>FIRMA</b>	<b>TIMBRE</b>
Nombre:	Fecha de recepción:
Rut:	Lugar:
<p>(1) El número de cliente corresponde al número de identificación del servicio asociado al inmueble donde se instalará el EG, normalmente especificado en las boletas o facturas emitidas por la empresa distribuidora.</p> <p>(2) La manifestación de conformidad del Cliente Final tendrá una vigencia de 6 meses a contar de la recepción de esta, a efectos que el Usuario o Cliente Final presente la Notificación de Conexión, prorrogable por una sola vez y hasta por 6 meses, siempre que el Usuario o Cliente Final antes del vencimiento del plazo presente a la Empresa Distribuidora los antecedentes que justifican su solicitud. Sin perjuicio de lo anterior, la vigencia de la manifestación de conformidad será prorrogable hasta por 24 meses, en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cuando el Equipamiento de Generación no sea del tipo fotovoltaico o eólico.</li> <li>b) Cuando el Equipamiento de Generación sea adquirido con fondos públicos.</li> </ul> <p>(3) Cuando no se informe la Capacidad Instalada Permitida, no se requiere manifestar conformidad.</p> <p>(4) Corresponde a la Potencia de la capacidad autorizada del equipo de generación, informada en el formulario de respuesta de Solicitud de conexión. El cliente puede aumentar o disminuir la Capacidad Instalada y la Inyección Permitida del Equipamiento de Generación autorizada. Sin embargo, este cambio no puede superar la Capacidad Instalada Permitida (CIP), la Inyección de Excedentes Permitida (IEP), ni superar la capacidad del empalme.</p> <p><b>Este formulario puede ser entregado en las oficinas comerciales de la empresa distribuidora, enviado por carta certificada o entregado según las disposiciones y medios que autorice SEC.</b></p> <p>Para más información de Ley, productos autorizados e instaladores ver <a href="https://www.sec.cl/generacion-ciudadana-te4/">https://www.sec.cl/generacion-ciudadana-te4/</a> sección Generación Distribuida para Autoconsumo.</p>	